



COMUNICADO
Pago Electrónico de Aduanas

Estimados Usuarios de Comercio Exterior:

Con respecto al Pago Electrónico de Aduanas debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Para Afiliarte al Pago Electrónico de Aduanas debes seguir los pasos detallados en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3XNDNX4>
2. Puede llevar a cabo el pago de la deuda aduanera tributaria amparada en un CDA ingresando a: <https://bit.ly/3XizC5X>
3. En caso exceda el número de intentos al tratar de ingresar al módulo de pago electrónico deberá remitir un correo a la casilla contactenos@sunat.gob.pe señalando el Tipo de usuario (importador/exportador; agencia de aduanas o empresa Courier) y número de RUC o código OCE según corresponda.
4. En caso desee una nueva de clave de acceso al pago electrónico de aduanas puede solicitarla vía telefónica al 01 634-3600 anexo 20302 o mediante correo electrónico dirigido a las siguientes casillas: jchuquillanqui@sunat.gob.pe con copia a erodriguez@sunat.gob.pe , la nueva clave le será comunicada a su buzón sol.

El tenor del correo:

Asunto: Solicito restablecimiento de contraseña al Sistema de Pago Electrónico de Documentos Aduaneros

Estimados:

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes a fin de solicitar una nueva clave de acceso al Sistema de Pago Electrónico de Documentos Aduaneros para nuestra empresa:identificada con RUC N°para mejor coordinaciones dejamos los siguientes teléfono de contacto.....

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Intendencia Nacional de Control Aduanero

Callao, 25 de enero de 2023